$15 PESOS

NOROESTE 45 ANIVERSARIO

VIERNES 9 DE NOVIEMBRE DE 2018 **CULIACÁN, SINALOA** AÑO XLVI NO. 16743 **$15.00** **NOROESTE.COM**

Foto: Noroeste / Alejandro Escobar

CULIACÁN

RETRATOS DE IMPUNIDAD

Una exposición fotográfica como protesta por la impunidad en los homicidios y feminicidios presentó Coraima Mena. El proyecto se titula "9 de cada 10" y hace referencia a las estadísticas de la falta de justicia. **8B**

Foto: Noroeste / Antonio Olazabal

DESPIDEN A AÍDA

Con indignación, llanto y exigencia de justicia, despiden a la maestra de Cobaes asesinada. **1B**

NACIONAL

RECHAZAN PETICIÓN

El juez Brian Cogan, que lleva el proceso contra Joaquín El Chapo Guzmán, rechaza su petición de abrazar a su esposa, Emma Coronel, antes del juicio. **3A**

Expresión

LOS ORIENTAN SOBRE ABUSO SEXUAL

El Colectivo Brújula presenta la obra 'No Tocar' para niños de primaria. **4C**

LEA HOY

Democracia y secreto
SALOMÓN GAXIOLA
4A

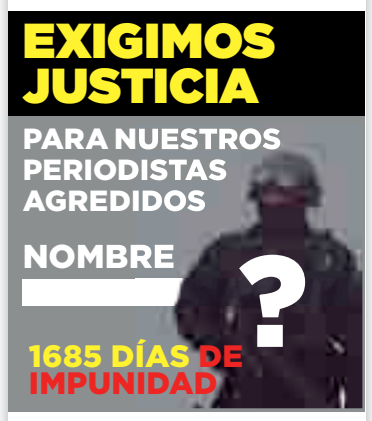

Buscan no ser detenidos

Se amparan constructores de Tiburonario

JOSÉ ABRAHAM SANZ / MARCOS VIZCARRA

Omar Osuna Osuna y Antonio Roberto Becerra González solicitaron el recurso para no ser detenidos en medio de un proceso de juicio que lleva la Fiscalía Anticorrupción

Los constructores del Tiburonario de Mazatlán que colapsó el 1 de febrero de 2017, Omar Osuna Osuna y Antonio Roberto Becerra González, solicitaron amparo para no ser detenidos en medio de un proceso de juicio que lleva la Fiscalía Anticorrupción.

Las dos solicitudes corrieron apenas el miércoles en juzgados federales ubicados en Mazatlán, pero ello les garantizará no ser detenidos hasta que se dicte una sentencia en su contra.

"Se admite la demanda de amparo. Pídase informe justificado a las autoridades responsables, el que deberán rendir dentro de los quince días siguientes al en que reciban el oficio en que se solicita. Se señalan las nueve horas del veinte de diciembre de dos mil dieciocho, para llevar a cabo la audiencia constitucional en el presente juicio de garantías", se indicó ante la petición de Antonio Roberto Becerra González, quien hizo dos solicitudes, una contra la Fiscalía General y otra con la el juzgado local.

Los amparos se solicitaron después de que la Fiscalía Anticorrupción anunció que en la investigación por el colapso del Tiburonario hubo cuatro personas involucradas en los procesos de contratación.

Entre esas cuatro personas están Dionisio Sánchez Félix, ex coordinador administrativo de Obras Públicas de Sinaloa, y Luis Ulloa Miranda, ex Jefe del Departamento de Seguimiento Documental de Contratos en Obras Públicas.

Ambos fueron llevados ante tribunales con la acusación de avalar dos actas de fallo, cuyos ganadores, según investigaciones de la Fiscalía, la Auditoría Superior del Estado y peritos no cumplieron con las bases y violaron el reglamento de Obras Públicas del Estado.

La primera fechada el 13 de septiembre de 2013, cuando se anunció a la empresa Osuna y Osuna Arquitectura, propiedad del arquitecto Omar Osuna Osuna, como ganadora de la licitación N55-2013, y se desecharon las propuestas técnico-económicas de las firmas Construcción, Mantenimiento y Servicios de Sinaloa S. A. de C. V. y la de Grupo Constructor Pelícano, S. A. de C. V., pese a que sus propuestas eran de menor costo.

La otra es la fechada el 31 de mayo de 2016, cuando se anunció que Grupo Ecosistemas de México S. A. de C. V., del empresario Antonio Roberto Becerra González, ganó la licitación E12-2016 y se desecharon propuestas de Constructora Marli, S. A. de C. V.; de Carlos Arturo Toalá Camacho, Constructora Sectsa, S. A. de C. V., y Mazurbanizadora, S. A. de C. V.

Las únicas propuestas avaladas fueron la de Ecosistemas y la de otra empresa de nombre Maquisin, S. A. de C. V., también propiedad de Osuna Osuna.

En esta acta de fallo, las propuestas económicas de Ecosistemas y Maquisin también eran las más altas de todas.

Una investigación realizada por Inndaga, la unidad de periodismo de investigación de Noroeste, reveló que al menos 30 funcionarios y particulares participaron en el proceso para la contratación y construcción del Tiburonario de una forma irregular.

De todos ellos, sólo dos habían estado bajo procesos de sanción, los panistas y ex alcaldes de Mazatlán Carlos Feltón González y Alejandro Higuera Osuna.

Ahora se sumaron Sánchez Félix y Luis Ulloa Miranda, pero se prevé, tras lo declarado por la Fiscalía Anticorrupción, que los empresarios Osuna Osuna y Becerra González también sean presentados ante un juez.

Los peces gordos

NOROESTE.com

LOS PASOS DEL PROCESO

Así ha sido el proceso judicial por el caso Tiburonario:

1 DE FEBRERO DE 2017
A 38 días de su apertura, tras más de cinco años de construcción, colapsa el Tiburonario de Mazatlán.

AGOSTO DE 2018
La Auditoría Superior del Estado presenta acusaciones ante la Fiscalía General del Estado por los procesos irregulares de contratación

24 DE OCTUBRE DE 2018
La Fiscalía General del Estado detiene a Dionisio Sánchez Félix, ex coordinador administrativo de Obras Públicas de Sinaloa.

25 DE OCTUBRE DE 2018
La Fiscalía General presenta a Dionisio Sánchez Félix ante un juez.

31 DE OCTUBRE DE 2018
La Fiscalía General presenta a Luis Ulloa Miranda, ex Jefe del Departamento de Seguimiento Documental de Contratos en Obras Públicas, como segundo implicado en el caso.

7 DE NOVIEMBRE DE 2018
Los empresarios constructores del Tiburonario, Omar Osuna Osuna y Antonio Roberto Becerra González, solicitan amparo para no ser detenidos en medio de un proceso de juicio que lleva la Fiscalía Anticorrupción.

SE DESPLOMA LA BMV 5.81%

Presenta Morena iniciativa sobre comisiones bancarias y se cae la Bolsa

MÉXICO (SinEmbargo)._ La iniciativa del partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), que pretende prohibir el cobro de comisiones bancarias, provocó este jueves una caída en las empresas del sector financiero que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV).

Las bajas fueron encabezadas por Grupo Financiero Banorte, con pérdidas de 11.90 por ciento, Gentera (10.23 por ciento), Grupo Financiero Actinver (11.30 por ciento), Grupo Financiero Inbursa (10.08 por ciento), Santander (8.12 por ciento) y Banco del Bajío (6.97 por ciento).

En la sesión del jueves, el IPC (S&P/BMV IPC), principal indicador de la BMV, cerró la sesión en un nivel de 44 mil 190.25 puntos, lo que equivale a un retroceso de 5.81 por ciento, caída no observada desde el 8 de agosto del 2011.

Al interior del índice, se observaron pérdidas generales en todos los sectores, aunque el sector financiero las lideró notablemente, representando caída de 973.52 de 2,727.15 puntos que perdió el IPC.

Lo anterior se debe a que ayer jueves se dio a conocer que el líder de la mayoría del Senado, Ricardo Monreal, presentó una iniciativa en el Congreso, con la cual se propone reducir las comisiones que cobran los bancos en algunas transacciones, como retiro de efectivo en cajeros automáticos, transferencia a otros bancos y cobro por pago tardío dentro de los primeros cinco días posteriores al vencimiento del plazo.

Incertidumbre

Un análisis de Banco Base señaló que esta propuesta causó una fuerte incertidumbre entre los inversionistas, pues el Partido Morena cuenta con mayoría en ambas Cámaras del Congreso, por lo que es altamente probable que la iniciativa se convierta en ley. Asimismo, de acuerdo a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, el pago de comisiones y tarifas representan cerca del 30 por ciento de ingresos de la banca, lo que implica un impacto considerable en ingresos futuros de las emisoras del sector financiero.

En el tipo de cambio, la moneda mexicana se vio presionada por la fortaleza internacional del dólar. En su cotización spot, el billete verde finalizó este jueves en 20.1350 unidades, mientras que en ventanillas de Cibibanamex, el dólar a la venta cerró en 20.45 pesos.

PÉRDIDAS

Tras la iniciativa de Morena en el Congreso, de prohibir las comisiones bancarias, la Bolsa Mexicana de Valores tuvo una fuerte caída, siendo el sector financiero las que las lideró notablemente, informa Sinembargo.mx

BANCO	PÉRDIDAS
Grupo Financiero Banorte	11.90%
Gentera	10.23%
Grupo Financiero Actinver	11.30%
Grupo Financiero Inbursa	10.08%
Santander	8.125
Banco del Bajío	6.97%

Analizará ABM iniciativa

Tras la iniciativa de Morena, la Asociación de Bancos de México (ABM) emitió su postura oficial, según la cual "analizará" el contenido del proyecto de ley "a fin de identificar sus alcances, establecer sus posibles implicaciones y dialogar con los actores relevantes".